

CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE SE ENCUADRA LA OBRA DE TOMÁS LÓPEZ

M^a del Pilar DURANY CASTRILLO

1. IDEAS Y POLÍTICAS

La falta de descendencia de Carlos II en 1700 iba a desembocar en una nueva etapa de la Historia de España protagonizada por la dinastía borbónica, especialmente por Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, monarca francés. Suceso que iba a traer hondas repercusiones en el devenir de España.

Los intereses europeos de Francia y Austria estaban en juego, ambas trataban de ganar la partida, pero sólo las aspiraciones de la primera se vieron cumplidas. Siguiendo la trayectoria de sus antepasados, Felipe IV, padre de Carlos II, había establecido que la monarquía española sólo podía ser heredada por miembros de la casa de Austria, según se establecía en sus cláusulas sin prever la posibilidad de que su hijo muriera prematuramente y/o sin descendencia¹ (Domínguez Ortiz, 1982).

Aunque el archiduque Carlos contaba a priori con más posibilidades de llevarse el trono, formaba parte del linaje de los Habsburgo, y daba continuidad a la dinastía de los Austrias, fue Felipe quien finalmente se hizo con la corona.

Sin embargo, la cuestión sucesoria no fue baladí, ya que estaba en juego la hegemonía europea. España era por aquel tiempo una codiciada pieza de caza pues todavía contaba con un importante dominio colonial. De ahí que Inglaterra y Holanda quisieran tomar parte en la disputa por la sucesión española, en definitiva participar en el reparto de poderes que estaba en juego en la política exterior europea.

¹ Tal como Domínguez Ortiz afirma en su obra sobre *El testamento de Carlos II*, Ed. Nacional, Madrid, 1982.

Aunque en un primer momento parecieron apoyar la causa de Felipe V, pronto se erigieron en enconados enemigos, pues las ambiciones expansionistas de Luis XIV no les gustaban en absoluto. Austria, Inglaterra, Holanda y Portugal, formaban así una alianza en contra de Francia y España. La lucha por la corona española resultó ser la lucha por la hegemonía europea, y los frentes abiertos cada vez se hicieron más radicales. Ambos acontecimientos, la guerra carlista y la contienda en Europa, finalizados casi simultáneamente tras la Paz de Utrech (1713) marcaban el inicio de una nueva etapa, caracterizada por el “equilibrio de poder entre dos bloques tácitos de similar fuerza que por medio de la disuasión garantizarán la concordia”². En el ámbito de la política interior los efectos de la guerra, aunque inicialmente fueron menores, tuvieron gran trascendencia política y hondo calado, ya que el poder regio salió muy reforzado frente a sus opositores, instituyendo un centralismo administrativo y territorial que caracterizará la política nacional durante las centurias siguientes.

El contexto ideológico en el que se enmarca la obra de Tomás López es la Ilustración, un movimiento cultural de profundos cambios y renovadas ideas que hunde sus raíces en las transformaciones y avances científicos del siglo XVII. Un proceso de renovación que afectó a todas las ciencias (astronomía, matemáticas, medicina, etc.) del que España quedó aislada y tuvo que asumir tardíamente, tras sufrir un cierto proceso de aculturación. Habrá que esperar hasta las décadas finales del siglo XVII para encontrar rasgos innovadores en todas las ramas del saber, aunque las cortapisas vinieran impuestas por diferentes motivos. Instituciones anquilosadas, teorías heréticas y represión inquisitorial manifiestan sintéticamente algunos impedimentos ante la renovación científica e ideológica.

Así pues, aunque Carlos II tuteló ciertas innovaciones, como la institucionalización de tertulias y reuniones, tal como la Regia Sociedad de Medicina y otras ciencias, será en la centuria siguiente cuando el proceso de renovación se intensifique bajo la patente del programa ilustrado.

Sin embargo, era necesario despejar el camino y facilitar la apertura a las ideas de progreso, dominio de la razón, orden, felicidad, búsqueda de la verdad, eliminando los elementos más reaccionarios como la Inquisición y la Compañía de Jesús o la masonería. Si bien el Santo Oficio mantuvo vigente su aparato represor a lo largo de todo el siglo XVIII la corona supo utilizar hábilmente la institución evitando que los elementos más radicales se introdujeran abiertamente en cualquier ámbito, pero favoreciendo la apertura y modernización política.

Mayor trascendencia iba a tener la expulsión de los jesuitas, llevada a cabo por una pragmática sanción de Carlos III el 27 de febrero de 1767, en el mundo cultural y académico, pues dejó a España huérfana, pese a que

² Véase Fernández, Roberto, 1996, 20.

universidades y centros docentes obtuvieron pingües recursos y beneficios que habían sido incautados a la Orden.

Hecho que trasciende de nuevo en el contexto nacional para acomodarse al escenario europeo de renovación y confabulación de las monarquías absolutistas del XVIII europeo.

El dirigismo cultural tiene su máximo exponente en la creación de academias y museos como la de la Lengua, Historia, Bellas Artes de San Fernando, uno de los instrumentos del poder central ilustrado desde donde se debían canalizar las consignas oficiales de ideas reformistas y en donde mejor se aprecia la estrecha ligazón entre política y actividad intelectual.

Pero donde la autoridad monárquica tuvo que hacer más esfuerzos fue quizá en la reforma de la enseñanza universitaria, actuación que va unida inevitablemente a la expulsión de los jesuitas, cuyo vacío de poder fue hábilmente aprovechado por Pablo Olavide para impulsar un nuevo plan de estudios en la Universidad de Sevilla; entre sus bases destaca el control estatal de los centros académicos y con ello la secularización del profesorado y de las materias correspondientes, así como la adopción de libros de texto en las aulas, factor que favorecía la expansión de las nuevas ideas (aunque en parte cuestionaba la autoridad), como un símbolo de renovación y aperturismo. Un proyecto piloto que luego fue ensayado por el Consejo de Castilla en todas las universidades españolas.

La institución universitaria atravesaba una precaria situación con recursos económicos y docentes insuficientes, planes de estudio anticuados, y una gran vulnerabilidad ante elementos perturbadores, reaccionarios e involutivos, provenientes de estamento eclesiástico, que convirtieron la cuestión educativa en un panorama caótico y desolador, desvirtuada ante la falta de escrúpulos de las clases pudientes que no les importaba adquirir el título a cualquier precio.

En definitiva, los logros renovadores fueron tímidos ante la gran reticencia que manifestaban los adeptos a los jesuitas. Resistencia que fue contrarrestada a su vez con la creación de nuevas instituciones como las Sociedades Económicas de Amigos del País, los Consulados, Los Seminarios de Nobles, Las Escuelas de Enseñanza Técnica u otras de carácter militar como las Academias Militares o los Reales Colegios, con el único objetivo de desprenderse de las ligaduras escolásticas y promover una enseñanza laica.

Otras fructíferas experiencias renovadoras de naturaleza cultural y educativa desde las que se impulsa una nueva pedagogía (Pestalozzi), fue la creación de la Biblioteca Nacional, el Jardín Botánico (reflejo del siglo de oro que tiene tanto la Botánica como la Historia Natural), Observatorios Astronómicos (como el que fundó Jorge Juan en Cádiz), Laboratorios, etc.

Otra de las conexiones de la cultura española con el exterior está protagonizada por las expediciones científicas, tanto marítimas como continentales, entre las que destacamos especialmente las que tuvieron una proyección

geográfica y gran relevancia científica. Nos referimos a la incorporación de los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa a la expedición de La Condamine, con el objetivo de determinar la longitud de un grado de meridiano en el Ecuador, cuyos conocimientos geodésicos servirán después (1750) para la confección del Mapa de España a petición de Ensenada y ante la escasa calidad y deficiencias que presentaron los levantamientos realizados hasta entonces³. La geografía se perfila pues como una disciplina científica trascendental, tanto en la ordenación territorial exterior como interior.

Las expediciones científicas promovidas por la Corona a lo largo del siglo XVIII están motivadas por esa segunda oleada expansionista y colonizadora en tierras americanas, tanto en sus límites desconocidos al sur del continente como en toda la franja al norte de México, cuyas rutas se complementaban con las marítimas por todo el Pacífico, en unos casos con claros fines militares y en otros científicos. De gran utilidad fueron los resultados obtenidos por J. Juan en las observaciones y mediciones del arco de meridiano, y cuya aplicación más inmediata fue esclarecer los puntos en litigio resultantes de los acuerdos del Tratado de Tordesillas, firmado con Portugal (1749). El nuevo Tratado de Madrid, en 1750, asumía con presunción de mayor precisión los parajes que cortaba el meridiano de Demarcación.

No menos importante fue la proyección geográfica en la ordenación territorial interior. La preocupación política de Ensenada era contar con una buena base cartográfica que supliera las deficiencias y errores de los mapas existentes, todos confeccionados por extranjeros, y que fuera realizada por geógrafos españoles⁴, con lo que perseguía un doble objetivo: alcanzar prestigio internacional y colocar a España en su sitio y paliar la deshonra nacional, y lograr una medición exacta del territorio sobre el que poder aplicar su política fiscal-catastral y la contribución única⁵.

³ Para mejor conocimiento véase A. T. Reguera Rodríguez, "Las reglas o instrucciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa para la formación de los Mapas Generales de España", en *Llul*, vol. 23, 2000, pp. 473-498, y M. Ruiz Morales y M. Ruiz Bustos, *Jorge Juan y sus proyectos para un Mapa de España*, Universidad de Granada, Fundación Jorge Juan, Granada, 2005.

⁴ Ensenada en un Memorial de 1753 dispone que es necesario que España cuente con técnicos y medios necesarios para lograr una producción autónoma de cartografía, véase H. Capel, *Geografía y Matemáticas en la España del siglo XVIII*, p. 149.

⁵ Esta idea es ratificada por el propio López en una carta enviada a los curas párrocos (segunda carta circular según Carmen Manso) para realizar o completar la cartografía de España: (...) "es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública (...) desterrar de los Mapas extranjeros, de las descripciones y Geografías de España muchos errores que nos ponen (...)". Apéndice 2, pp. 180 y 185, en C. Manso, "El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad", en *Historia, clima y paisaje*, Universitat de Valencia, 2004, pp. 175-186.

2. LOS REFORMISTAS ILUSTRADOS

La idea de decadencia y la necesidad de recuperar el protagonismo internacional caló hondo en la conciencia de los políticos y de los intelectuales movidos por un interés común: aspirar a la regeneración de la monarquía española, a la reforma de España.

Las líneas de actuación no dejaban lugar a dudas: la política exterior centrada básicamente en América; política interior dominada por el centralismo y la homogeneización del territorio para lograr en definitiva una administración eficiente; política económica condicionada por las teorías económicas mercantilistas y con un programa que desprestigiaba la holganza y alababa el trabajo y la inversión monetaria; política cultural y científica acorde con las nuevas ideas de la Ilustración, tal como hemos apuntado.

El hecho de que todo ello fuera movido con un mismo resorte ha llevado a interpretar el conjunto de actuaciones como el *Programa reformista borbónico*, si bien muchos de los trabajos tienen claros precedentes en los siglos anteriores⁶.

Para poder acometer esta labor la reforma de la propia institución monárquica no se puso en duda. Qué mejor que el estado centralista francés al que ahora se adhería España, como referencia y modelo de la estrategia a seguir⁷.

⁶ Una de las propuestas políticas pioneras e interesantes fue la de Melchor R. de Macanaz (1670-1760). Tanto en el *Memorial* como en el *Pedimento del Fiscal* se sientan las bases jurídicas para poner en marcha las reformas políticas, de secularización de la administración y de la vida económica, véase A. Reguera, *Territorio Ordenado, Territorio Dominado*, Universidad de León, 1993, p. 25.

⁷ Siguiendo las tesis de Anne Dubet, la idea de que el reformismo borbónico es una copia del modelo francés ha sido revisado en los últimos años. La implantación de nuevas instituciones como las Secretarías de Despacho compuestas de departamentos específicos y algunas reformas, como las del ejército o del tesoro, siguen de cerca las pautas del país vecino debido en parte a la presencia de las tropas galas en nuestro país, aunque su expulsión no suponga el abandono total de sus referencias.

Algunas interpretaciones apuntan a que en España se dieron “respuestas intuitivas” que responden más a una lógica política local (aunque extraordinaria) que a modelos importados que requerirían más reflexión, contribuyendo a descartar la influencia francesa.

Otros autores, tal como afirma Dubet no reivindican un modelo español, simplemente tratan de explicar por qué no funcionó el cambio, concluyendo en su interpretación que fue posible porque ambos países compartían una coyuntura común.

La autora considera inviable hablar de un modelo francés y un modelo español, aunque tal afirmación debería completarse con más estudios y fundamentos argumentales. Considera que los proyectos de reforma “no significarían la imposición en España de un modelo alternativo, sino la sistematización de la práctica existente”, véase A. Dubet, “¿La importación de un modelo francés? Acerca de algunas reformas de la administración española a principios del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna*, nº 25, 2007, p. 221.

Aunque las primeras reformas se acometen por el primer Borbón, Felipe V, será Fernando VI (cuarto hijo de Felipe V) el que introduzca en escena a uno de los hombres decisivos de la política española, fue Zenón de Somodevilla Bengoechea, el Marqués de Ensenada, estrecho colaborador de Francia y partidario de las reformas ilustradas; adscripción que le pasaría factura años después desembocando en un destierro de la política española promovida por Fernando VI partidario de la alianza con Inglaterra frente a las posturas francófonas. Sus acciones más destacadas son la reorganización y racionalización de la administración y el impulso dado al comercio y la industria. Su valía personal la supo apreciar el monarca más ilustrado: Carlos III, un rey empeñado en conseguir el progreso de España. Y tal como afirma Gómez Urdáñez, “el hecho de que no hubiera reyes ilustrados no quiere decir que no hubiera ministros políticos ilustrados”⁸.

Ensenada, Carvajal, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Olavide, Wall, son las figuras clave en este proceso, especialmente el Marqués de Ensenada. Su relevante papel político nadie lo pone en duda, un reconocimiento avalado por el ingente número de artículos que se han escrito sobre él.

Para poder acometer cualquier tipo de reforma era necesario contar con dinero, premisa que desde muy pronto tuvo en cuenta Ensenada, y en la que centró su política hasta 1749, con el objetivo de lograr mantener e incluso aumentar los fondos que procedían de América. De esta forma aseguraba la continuidad de la monarquía sin necesidad de recurrir a los estamentos privilegiados. Un sistema “conservador” y “poco arriesgado” que explica algunas contradicciones del despotismo y el fracaso de las primeras reformas.

Entre sus planes figuró un plan estatal para proteger y fomentar el comercio. Aunque su política naval durante el período de paz armada fernandina le supuso enormes gastos a las arcas del estado, se vio compensado con la reactivación del comercio y el desarrollo interior. Es aquí donde el Marqués cosechó sus mayores éxitos. Para ello centró sus acciones en la reforma fiscal tratando de que la Hacienda Pública fuera autosuficiente y no dependiera del dinero procedente de las colonias americanas.

La administración directa de las rentas provinciales, el Catastro, con sus instrucciones para una gran encuesta que posibilitase la adopción de una Única Contribución nunca puesta en marcha⁹, el aumento del poder y com-

⁸ Véase Gómez Urdáñez, 1995, 20.

⁹ La Única Contribución trataba de “poner orden” en una sociedad injusta redistribuyendo las cargas impositivas y de aumentar los ingresos del Estado, y ese orden implicaba poner regularidad en los pagos, algo a lo que ni la nobleza ni el clero (especialmente el secular) estaban acostumbrados pues sus contribuciones se reducían generalmente a donativos, véase J. M. Donézar Díez de Ulzurumi, “La Única Contribución y los eclesiásticos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 21 monográfico IV, 1998, pp. 219- 263.

petencias de los intendentes que controlaban los impuestos o el Giro Real, fueron sus mejores apuestas. Estos impuestos, especialmente éste último, sirvieron para financiar las becas de estudio y la formación de científicos y expertos en el extranjero, así como en general para mantener toda una red de información (espionaje) desplegada por Europa que alimentaban la realización de sus proyectos en todos los aspectos de la vida política, económica y cultural de España, entre los que figuran algunos hombres como el padre Isla¹⁰.

El Marqués de Ensenada, aun siendo la figura más relevante del reformismo borbónico, como hemos dicho, no era un caso aislado. Su obra va a continuar de la mano de B. Ward, con importantes aportaciones como su *Proyecto Económico*, obra resultante de la visita a varios países europeos en donde se había instruido e informado con el objetivo de aplicar sus observaciones en España para lograr su desarrollo económico.

Campomanes centrará sus propuestas en mejorar la agricultura con acciones para amortizar la tierra y abolir la tasa de los granos, así como el desarrollo de la industria popular y la creación de las Sociedades Económicas del País. Fue un economista muy influyente y supo defender en la práctica ideas racionalistas que fomentaban el consumo de productos básicos frente a otros de tipo suntuario. Principios que le llevaron a criticar a la Iglesia por su riqueza y poder. Declarado antijesuita defendió además la independencia de la monarquía con respecto a la Iglesia (regalismo).

Un perfil similar tiene el Conde de Floridablanca, antijesuita, regalista y de ideas moderadas desde las que asumió una posición conservadora frente a las manifestaciones y brotes revolucionarios franceses, tratando de evitar su expansión por España.

El Conde de Aranda, del que Floridablanca había tomado el relevo, fue otra de las figuras clave de la Ilustración, pues sirvió de enlace con las ideas y personalidades francesas. Entre sus iniciativas hay que destacar las limitaciones de poder que impuso a la Inquisición y la ejecución del decreto de expulsión de los jesuitas. A raíz del Motín de Esquilache recupera la figura del poder regio, impone el orden social con dos medidas básicas: el aumento de policía y la división ortogonal de las ciudades por alcaldías de barrio¹¹. Durante el reinado de Carlos III las ideas mercantilistas dominantes hasta entonces van a verse enriquecidas por el influjo de la escuela fisiocrática, tal como se manifiesta en el programa económico de Campomanes, aunque a veces aparezca de un modo solapado como en el tema de la contribución única, el libre comercio o la ley agraria. Estas corrientes, mediatizadas por los problemas nacionales, alentaron grandes debates socioeconómicos, tal como se ha visto en la Única Contribución. El proyecto de Ley Agraria es

¹⁰ Véase Cezary Taracha, 2001, 114.

¹¹ Véase A. Reguera, 1993, 29.

otra de sus manifestaciones, de las que se ocuparon Campomanes, Olavide, Jovellanos, todos ellos empeñados en eliminar las trabas que limitaban el despegue y desarrollo agrario, como las manos muertas, la enfiteusis, baldíos y propios, etc. Jovellanos con su *Informe sobre la Ley Agraria*, es el máximo exponente de esta preocupación. Entre los problemas por él dibujados estaban la amortización de la tierra, los privilegios de la Mesta, el atraso técnico, etc. Un proyecto que encontró serias dificultades para ponerse en práctica, a pesar de su carácter moderado, y que pasará irresoluto a la centuria siguiente. Fue pues en la cuestión agraria donde las esperadas transformaciones se hicieron desear, ya que las reformas suponían un ataque directo de las estructuras que sustentaban el Antiguo Régimen, frente a otras inofensivas medidas mercantilistas para potenciar el comercio o promover el desarrollo de la industria.

3. ENSENADA Y TOMÁS LÓPEZ

La provincia de León que ahora presentamos forma parte del programa cartográfico creado por Tomás López en el contexto de la España de la Ilustración, escenario que condiciona la ambiciosa labor desplegada por el geógrafo oficial de Carlos III.

El conocimiento del territorio se presenta en el siglo XVIII como una manifestación geoestratégica sin precedentes, indispensable para poder aplicar cualquier reforma y acometer una política centralista eficaz.

El gobierno de Carlos III, prototipo del monarca ilustrado, carecía de documentos geográficos precisos y detallados de España, cuya realidad era conocida hasta entonces por los mapas hechos por técnicos extranjeros.

La labor cartográfica contaba ya con una larga tradición, que se remontaba a las iniciativas de Carlos V y Felipe II, y sus más inmediatos predecesores, Felipe V y Fernando VI. Pero la dimensión espacial cobra ahora mayor significado al ser incluida como un aspecto más del programa político reformista. Tal es así que la ciencia geográfica adquiere valor por sí misma, institucionalizándose la profesión de geógrafo oficial de la corona en la figura de Tomás López Machuca.

Los esfuerzos reformistas por acometer un catastro en España que facilitara la creación del impuesto único, iban a proyectar sobre el saber geográfico un valor sumamente estratégico. Ampliar el conocimiento del territorio, apoyado sobre la promulgación de las correspondientes leyes y dotación de instituciones se convirtió en un requisito indispensable para realizar las reformas hacendísticas y administrativas, que culminarán en un modelo de Estado territorial y económicamente unitario. Estos dos frentes política y conocimiento del territorio se unen y manifiestan en diversas propuestas como la realización de un catastro, pero también en la creación de una red de infraestructuras viarias y de cuerpos profesionales estrechamen-

te vinculados a la política territorial como los ingenieros militares o los agrimensores, como auxiliares de la corona con el cometido de hacer los primeros descripciones e informes, levantamientos cartográficos, defensa del territorio, obras públicas, o centrados en mediciones y valoraciones de la propiedad, riegos, catastro de cultivos, etc., los segundos¹².

La figura de Tomás López ha sido objeto de numerosos estudios y centra el interés de un ingente número de publicaciones puestas en valor por las de la propia institución donde trabajó, la Real Academia de la Historia.

Su labor fue fructífera, pero su cartografía es tradicional y no responde a las innovaciones topográficas (Cassini) que se reflejaban en los talleres franceses donde él se formó. Se ha dicho que la visión comercial debió influir en López más que la técnica para tratar de justificar que sus mapas sigan reproduciendo errores pasados. Un método poco ortodoxo, que no quita valor, cuando menos social y divulgativo, a su copiosa producción cartográfica, cuyos mapas no fueron superados hasta finales del siglo XIX, con la puesta en marcha del Instituto Geográfico Nacional (1870).

La misión de T. López va a ser acometer la obra cartográfica de España –*El Atlas geográfico de España*– y dar continuidad al conocimiento geográfico iniciado por el Marqués de Ensenada, su promotor. Los prolegómenos para uniformizar el territorio que habían sido ya ensayados por Felipe V en Cataluña, Ensenada pretendía completarlos en los territorios de la Corona de Castilla a partir de 1749, pero fue apartado del poder inesperadamente por Fernando VI cinco años más tarde, ante las reticencias de la vieja nobleza española para que se acometiera el impuesto único, y ya estar preparadas las encuestas para aplicar a los municipios.

La interpretación de su obra tal vez se haya visto condicionada por la magnitud del propio programa reformista borbónico, asignándole conexiones incorrectas que han sido revisadas en los últimos años.

Con la fundación de la Academia de la Historia en 1737 se puso en marcha la creación de un *Diccionario Universal*, expresión de un nuevo conocimiento científico, enciclopédico, y de las inquietudes intelectuales de la época, tanto desde el punto de vista epistemológico como metodológico, que trataba de aglutinar el saber geográfico en España. En este contexto ha de entenderse la formación de un *Diccionario Geográfico de España* y de los *Interrogatorios*, preparados para reunir el mayor número de datos y noticias que enriquecieran la magna obra geográfica, a la que iba a acompañar un fondo cartográfico que los académicos se esforzaban por recopilar y ela-

¹² Véase A. Reguera Rodríguez, 1993, 56 y ss.

¹³ Esta idea también es compartida por Juan A. Sáez García en la obra *Guipúzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de T. López*, Instituto Geográfico Vasco, 2004.

borar¹³. Uno de los trabajos más prolíficos fue el del académico T. López, que hábilmente encuadernó los mapas y luego difundió como el *Atlas de España* y *Atlas de América*, tal como afirma C. Manso, en el prólogo de la obra *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*.

El envío de los Interrogatorios, se constata la existencia de al menos dos, uno de 15 preguntas y otro de 44, acometido por López se hizo entre el comienzo de los años sesenta y el final de los ochenta. Con esta relación de preguntas López se dirigía a los curas párrocos, obteniendo información de primera mano, un requisito adecuado a los cánones de la época que aconsejaban utilizar fuentes primarias como código del nuevo método científico. Lo que ha dado pie a identificarlos incluso como el “*método cartográfico de Tomás López*”. Pero este trabajo recopilatorio era complementario del cartográfico y no la fuente principal del mismo, algo que explicaría que T. López mantuviera los errores de mapas antiguos más los propios de sus informadores coetáneos¹⁴. El acudir a las fuentes originales acarreó a López numerosos problemas, ya que las cartas se demoraban, las respuestas eran incompletas y no se ajustaban a las preguntas, unas veces demasiado escuetas y otras llenas de comentarios farragosos, pedantes y sobrantes de erudición. Aún así López supo aprovechar esa información, especialmente los croquis cartográficos que acompañaban a las respuestas.

Así pues, hasta la fecha se ha visto el *Interrogatorio* como fuente para realizar los mapas provinciales que formarán un *Atlas Geográfico* y también como documento base para la confección de un *Diccionario Geográfico de España*, al que acompañarían mapas, lo que se traducía en información valiosa a la hora de aplicar un sistema fiscal unitario, y en las referencias espaciales del territorio al que se enviaba. Ahora bien tal como sale a la luz en investigaciones recientes elaboradas por A. López y C. Manso, muchos mapas fueron hechos antes del envío de las primeras cartas con el interrogatorio, lo que rebatiría la hipótesis anterior, y centraría otras nuevas que C. Manso relaciona con la confección de una *Geografía histórica de España*¹⁵.

¹⁴ A propósito de esto véase A. López Gómez, “El método cartográfico de Tomás López: el interrogatorio y los mapas de España”, *Estudios Geográficos*, vol. 57, n° 225, 1996, pp. 667-710.

Ibidem: “El método de Tomás López. El interrogatorio y los mapas de Extremadura”, en *Historia, clima y paisaje*, Univesitat de Valencia, Valencia, 2004, págs. 59-74.

¹⁵ Véase C. Manso Porto, “El Interrogatorio de Tomás López: nueva hipótesis sobre su finalidad”, en *Historia, clima y paisaje*. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d’Alacant, Valencia 2004, pp. 175-187.

En cualquier caso, la información extraída de los Interrogatorios de López ha servido para obtener una imagen de la España del siglo XVIII, pues son numerosos los estudios regionales que han hecho una lectura socioeconómica de las respuestas¹⁶, tal como el que nosotros aportamos aquí ahora sobre la provincia de León.

¹⁶ Por citar algún ejemplo véase además de las obras citadas de Antonio López las de A. J. Mula Gómez, “El Interrogatorio de 1755: Aproximación a la estructura productiva de Lorca a mediados del siglo XVIII”, en *Contrastes*, Revista de Historia Moderna nº3-4, 1987-88, pp. 27-52.

M. T. Álvarez Clavijo, “La vida en La Rioja a finales del siglo XVIII a través de la encuesta del geógrafo Tomás López”, en *Sobre la Plaza Mayor: la vida cotidiana en La Rioja durante la Edad Moderna*, Museo de La Rioja, 2004, pp. 101-142.

A. López Gómez, “Los croquis y mapas del reino de Valencia de López y Cavanilles dos geógrafos y dos métodos opuestos”, en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, nº 62, 1997, pp. 537-586.

V. Rosselló i Verger, “El mapa del Maestrado Nuevo de Tomás López”, en *Historia, clima y paisaje*. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez, Universitat de Valencia, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat d’Alacant, Valencia, 2004, pp. 207-215.

A. López Gómez, “El método cartográfico de Tomás López. El interrogatorio de Albacete” en *Cuadernos de Geografía*, nº 71, Universidad de Valencia, 2002, pp. 1-10.

M. J. García González, *El Bierzo a finales del siglo XVIII* (según las respuestas al Interrogatorio de Tomás López), Instituto de Estudios Bercianos, Ponferada, 1998.